

## EL RECUADRO

En los últimos tiempos se ha extendido la sensación de que cualquier propuesta o decisión en el terreno de las políticas económica y laboral se toma, en el mejor de los casos sin tener en cuenta las necesidades de las empresas y, en el peor, deliberadamente contra ellas, en dirección contraria a sus demandas.

Que son malos tiempos en los que hay que demostrar lo evidente, es más que una obviedad o lugar común, y se hace necesario recordar que la recuperación no se producirá hasta que las empresas, muy especialmente las pequeñas y medianas, incrementen su actividad, aumenten su producción, saneen sus balances y sean capaces de invertir y crear puestos de trabajo.

Sin que se creen las condiciones para que las empresas vuelvan a generar actividad, riqueza y empleo estable, no cabe pensar en la superación de la actual crisis que no se conseguirá sin favorecer la financiación de las empresas y poniendo coto a la morosidad.

La digitalización de los sectores productivos que se pregona sistemáticamente como gran objetivo, necesita que se mejore el marco regulatorio para incentivar las inversiones en esa transformación digital y que se favorezca la innovación, con una investigación más próxima al producto que permita rentabilizar los resultados de la investigación, y un marco fiscal atractivo que permita financiarla.

Pero, para poder rentabilizar la innovación es imprescindible personal formado y versátil, lo que exige políticas estables y sistemas flexibles de formación y un esfuerzo de las empresas para adaptar a los trabajadores al cambio constante de técnicas y tecnologías que imponen los mercados. Es necesario apostar por la formación profesional dual para las pymes, modificar el modelo de formación profesional para el empleo y potenciar el protagonismo de las empresas, que son quienes la financian casi totalmente.

Las crisis han demostrado que la internacionalización es un instrumento clave para compensar las recesiones y es necesario favorecerla con incentivos fiscales, plataformas comerciales en destino y un refuerzo de la estrategia marca-país. La gran dispersión de normas y la poca coordinación entre administraciones perjudican la competitividad exterior y las posibilidades de ampliar mercados.

La flexibilidad en todos los ámbitos, incluyendo el laboral con un marco adaptado a las nuevas relaciones económicas que permita reducir costes no salariales, mejore los mecanismos de flexibilidad interna e incentive la creación de empleo y la contratación, favorecería la productividad y la competitividad de las empresas y sería palanca para la reactivación.

Para muchas empresas, especialmente las industriales, la energía es un coste de primer orden, de modo que su competitividad depende de un suministro energético fiable, seguro y de precio equiparable al de sus competidores. Para ello, se ha de apoyar la mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales, sobre todo en las empresas de menor dimensión, y la implantación de sistemas de racionalización y de gestión energética sostenible asociados a la digitalización.

Todos deberían ser objetivos compartidos por el conjunto de la sociedad y tener su reflejo en las propuestas de las políticas económica y laboral cuya verdadera meta -de nuevo hay que recordar lo evidente- es favorecer el crecimiento, lo que significa un marco global favorable, predecible y estable que permita invertir, innovar, generar actividad y crear empleo.